

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de nombramiento de funcionario de carrera

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2006, a propuesta del correspondiente Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Archivero, Escala de Administración Especial, ha sido nombrada doña Cristina Fernández Hernández, con D.N.I. 20.201.690-P, habiendo tomado posesión del citado puesto de trabajo con fecha 1 de noviembre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Piélagos, 6 de noviembre de 2006.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

06/15352

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de nombramiento de personal laboral

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2006, a propuesta del correspondiente Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión, en régimen laboral, de una plaza de Oficial de Obras ha sido nombrado don David Fulgueira Sinde, con D.N.I. 72.033.315-Y, habiendo tomado posesión del citado puesto de trabajo con fecha 1 de noviembre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Piélagos, 6 de noviembre de 2006.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

06/15353

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de nombramiento de personal laboral

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2006, a propuesta del correspondiente Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión, en régimen laboral, de una plaza de Peón con cometidos múltiples, ha sido nombrado don Miguel Martínez Villegas, con D.N.I. 20.193.589-A, habiendo tomado posesión del citado puesto de trabajo con fecha 1 de noviembre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Piélagos, 6 de noviembre de 2006.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

06/15354

— 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS —

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Corrección de errores a la Orden EDU/65, de 30 de octubre de 2006, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de traslados para funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el BOC número 218, de 14 de noviembre de 2006.

Advertido error en la Orden arriba mencionada en el siguiente sentido:

Por omisión se procede a publicar los Anexos III, IV, V y VI de las especialidades correspondientes al profesorado de los Cuerpos Docentes mencionados.

Asimismo hay que añadir el código del Centro Integrado de Formación Profesional número 1 de Santander que se corresponde con el 39018913, código de la localidad 390750005.

Santander, 24 de noviembre de 2006.—La directora general de Personal Docente, Rosario Gutiérrez Lavín.

ANEXO III

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CÓDIGO ESPECIALIDAD

001 FILOSOFÍA
002 GRIEGO
003 LATÍN
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
005 GEOGRAFÍA E HISTORIA
006 MATEMÁTICAS
007 FÍSICA Y QUÍMICA
008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
009 DIBUJO
010 FRANCÉS
011 INGLÉS
012 ALEMÁN
013 ITALIANO
016 MÚSICA
017 EDUCACIÓN FÍSICA
018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
019 TECNOLOGÍA
058 APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
059 APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA
061 ECONOMÍA
101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
102 ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL
103 ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
106 HOSTELERÍA Y TURISMO
107 INFORMÁTICA
108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL
111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
113 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS
115 PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA
116 PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PROD. ORTO-PROTÉSICOS
118 PROCESOS SANITARIOS
123 PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE
124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS
125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS
803 CULTURA CLÁSICA

ANEXO IV

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO ESPECIALIDAD

021 TALLER DE VIDRIO Y CERÁMICA
026 APOYO DE ÁREA PRÁCTICA
201 COCINA Y PASTELERÍA
202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS
203 ESTÉTICA
204 FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE
205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS
206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
208 LABORATORIO
209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
213 OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS
215 OPERACIONES DE PROCESO
216 OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA
217 PATRONAJE Y CONFECCIÓN
218 PELUQUERÍA
219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTO-PROTÉSICO
220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
221 PROCESOS COMERCIALES
222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
224 PROD. TEXTIL Y TRAT. FÍSICO-QUÍMICOS
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
226 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
228 SOLDADURA
229 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO

ANEXO V

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CÓDIGO ESPECIALIDAD
001 ALEMÁN
008 FRANCÉS
011 INGLÉS
012 ITALIANO

ANEXO VI

CUERPO DE PROFESORES DE CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

CÓDIGO ESPECIALIDAD

403 CANTO
404 CLARINETE
410 FLAUTA
414 GUITARRA
416 HISTORIA DE LA MÚSICA
419 OBOE
421 ORQUESTA
422 PERCUSION
423 PIANO
433 VIOLIN
434 VIOLONCELLO
460 LENGUAJE MUSICAL
06/15767

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Esta Alcaldía-Presidencia, en fecha 21 de noviembre de 2006, ha dictado la siguiente Resolución:

«Resolución nº 111/2006

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 216, de fecha 10 de noviembre de 2006, se publicó la Resolución de esta Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo concedido al efecto, no se han presentado alegaciones a la citada lista provisional.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras del citado proceso selectivo, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2006, publicadas en el BOC nº 178, de fecha 14 de septiembre de 2006, resuelvo:

1º. Elevar a definitiva la mencionada lista de aspirantes admitidos y excluidos.

2º. Hacer pública la composición del Tribunal Calificador, que quedará constituido de la siguiente forma:

- Presidente: Don José Luis Cobo Fernández, alcalde del Ayuntamiento, como titular, y don Bienvenido Diego Gutiérrez, concejal del Ayuntamiento, como suplente.

- Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Doña Asunción Vega Bolado, como titular, y don José María del Dujo Martín, como suplente.

En representación de los grupos políticos de la oposición en el Ayuntamiento: Don Cándido Manuel Cobo Fernández, como titular, y don Joaquín Pérez Ruiz, como suplente.

En representación del funcionariado de Administración Local de habilitación nacional: Doña María Antonia Cobo González, como titular, y doña María Isabel Nieto Sánchez, como suplente; Don Miguel Ángel García Torre, como titular, y doña María Barriuso Pereda, como suplente.

- Secretario: Don Miguel Ángel García Torre, como titular, y don José Ramón Fuertes Fernández, como suplente.

3º. Convocar al aspirante admitido para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 18 de diciembre de 2006, a las 11,00 horas, en la Casa Consistorial de Selaya, sita en c/ La Constancia, nº 2, de Selaya. La convocatoria del segundo ejercicio de la oposición se realizará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

4º. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento».

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base cuarta de las bases reguladoras del citado proceso selectivo.

Selaya, 21 de noviembre de 2006.—El alcalde, José Luis Cobo Fernández.

06/15661

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Técnico de Administración Especial, responsable de Espacios Expositivos y Juventud, de personal funcionario.

Primera.- Objeto de la Convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión de forma interina, por el procedimiento de Oposición Libre, de una plaza de Auxiliar-Técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; clasificada en el Grupo C; dotada con las retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza a cubrir de forma interina, a incluir en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Torrelavega para el año 2006, se encuentra en la actualidad vacante, por lo que el funcionario interino cesará automáticamente en el momento en que citada plaza se cubra mediante el nombramiento definitivo de funcionarios de carrera.

Dotada la plaza, el funcionario interino será adscrito al puesto de trabajo denominado "Responsable de Espacios Expositivos y Juventud", puesto creado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 9 de agosto de 2006 (BOC número 194, de 9-10-2006).

La jornada de trabajo será a tiempo completo, en horario flexible atendiendo a las necesidades del servicio, en función de la programación, pudiéndose alterar el horario de trabajo en la función de los eventos que deba realizar y seguir.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes.- Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o tener la nacionalidad de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea, o de aquellos Estados que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Ser mayor de 18 años de edad.

c) Estar en posesión de la titulación de Bachiller Superior o equivalente o en condición de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Las equivalencias de los títulos alegados que no tengan el carácter general, deberán justificarse por el interesado. Igualmente, en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, Comunidades Autónomas, o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado